



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA EDICIÓN DE REVISTAS CULTURALES, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Por Orden de 22 de noviembre de 2022, del Ministerio Cultura y Deporte, cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 283 de 25 de noviembre de 2022, se convocaron subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva para la edición de revistas culturales, correspondientes al año 2023.

En el apartado noveno de dicha Orden se establece que la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura designará: Un/a representante de la Asociación de Revistas Culturales de España, propuesto por dicha Asociación; un/a representante de la Unión de Correctores (UniCo); un/a representante de una asociación de revistas culturales editadas en lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas, propuesto por dicha asociación; hasta cuatro expertos y tres funcionarios del Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo participarán en la Comisión de valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

ÚNICO.- Designar a los miembros de la Comisión con la siguiente composición:

Presidenta: D.^a María José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura.

Vicepresidente: D. Jesús González González, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

D. Alberto López López, representante de la Asociación de Editores de Revistas Culturales de España (ARCE).

D.^a María Luisa Toribio Plaza, representante de la Unión de Correctores (UniCo).

D.^a Helena Solà i Salvatella, representante de la APEEC Editors de Revistes i Digitals.

D. Jesús García Sánchez, como experto designado por la Dirección General.

D. Antonio Sánchez Luengo, como experto designado por la Dirección General.

D.^a Patricia Martín Villalba, como experta designado por la Dirección General.



CSV : GEN-cf28-666e-4fa8-8a81-bab9-c1a5-e531-49b5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GALVEZ SALVADOR | FECHA : 07/03/2023 20:42 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 07/03/2023 20:42)



D. Juan Zafra Díaz, como experto designado por la Dirección General.

D.^a Teresa Goizueta Ruiz, Jefa del Área del Libro y la Lectura de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

D.^a Elena García García, representante de la Comunidad Autónoma de Madrid.

D. José Luis Maestro Castiñeira, representante de la Comunidad Autónoma de Galicia.

D.^a Ana María Frómesta Ruiz, representante de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Secretario: D. Gerardo Sánchez Corella, Jefe del Servicio de Promoción del Libro de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid.

María José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura.

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

Seguro de Verificación : GEN-cf28-666e-4fa8-8a81-bab9-c1a5-e531-49b5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...



CSV : GEN-cf28-666e-4fa8-8a81-bab9-c1a5-e531-49b5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GALVEZ SALVADOR | FECHA : 07/03/2023 20:42 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 07/03/2023 20:42)